



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

N.º 10.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 30 de Octubre de 1820. - 7.º

AL Señor Comisario ordenador del ejército del Perú
D. Pablo Romero.

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno
a quien hice presente la nota de V. U. del corr.
me manda contestar: que celebre V. U. desde
luego, contrata con el dueño de la casa of. U. U.
pedido el Sr. Fr. Jacinto Lara para saber
datos de la oficialidad de los cuerpos de Colombia
bajo el arrendamiento de ochocientos cincuenta
personas anuales en q. se estima, y q. no haga
V. U. pago alguno al propietario sin consultarlo
al gobierno. Lo comunico a V. U. para su cum-
plimiento.

Dios que a V. U.

J. de Heredia



D. L. 152-492

MH-06152

CAS. 58

DOC. 486

FOL. 1